



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/037	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 5 DE OCTUBRE DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): CIENCIA DE MATERIALES	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): RECUBRIMIENTOS SUPERHIDROFÓBICOS	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y DE MATERIALES	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 30 de Octubre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ENCINAS GARCÍA, NOEMÍ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	506B-5839-4C53P7267-4146	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	30/10/2023 15:47:52
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	30/10/2023 15:42:41
	Maria Isabel Barrera Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	30/10/2023 06:43:52
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=506B-5839-4C53P7267-4146		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Teresa Villalba Díaz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/2023

Firmado: Miguel Pilo Santos

Código Seguro De Verificación	506B-5839-4C53P7267-4146	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	30/10/2023 15:47:52
	María Teresa Villalba Díaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	30/10/2023 15:42:41
	María Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	30/10/2023 06:43:52
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=506B-5839-4C53P7267-4146		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

